

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA JAPANTIRES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil ocho, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2387 de la ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JAPANTIRES S.A. en su local ubicado en la Avenida de los Shyris N° 43-28 y Tomas de Berlanga, de esta ciudad.

Siendo las 18h00, el Presidente de la Junta Sr. Diego Jaramillo Cardoso declara abierto el acto y ordena al secretario Ad-hoc de la Junta, Sr. Sebastián Balderramo Zambrano a dar lectura de la lista de accionistas concurrentes, resultando que asisten la señorita María Dolores Jaramillo Cardoso, en su calidad de propietaria de setecientos veinte acciones de un dólar cada una; y la señorita Nelly Guadalupe Jaramillo Cardoso, en su calidad de propietaria de ochenta acciones de un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía se acuerda unánimemente en constituirse en junta General Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente asunto:

1.- Conocimiento y Aprobación de Balances del año dos mil diecisiete de la Compañía.

Inmediatamente, la señorita María Dolores Jaramillo Cardoso, da lectura a los presentes del respectivo Balance en el cual informa:

En el período 2017 los ingresos y gastos generados por nuestra operación presentan las siguientes cifras:

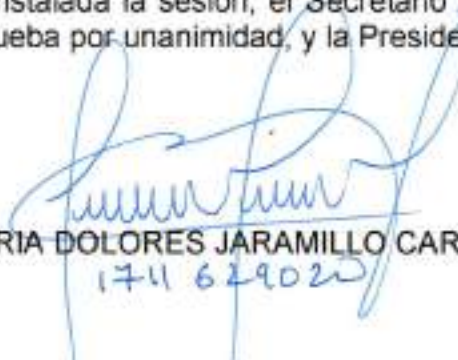
Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA USD 333,553.07, y en ingresos extraordinarios USD 4,310.26 mientras que los costos y gastos del período ascienden a USD 337,917.31 obteniendo una pérdida de USD 53.98.

Con fecha 31 de diciembre del 2017 la compañía registra un capital suscrito por un valor de USD 800,00 un valor de reserva legal por USD 715.55

El mismo es aceptado por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro asunto para tratar, el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad, y la Presidencia levanta la sesión a las 20h20.



MARIA DOLORES JARAMILLO CARDOSO

174 629025

NELLY JARAMILLO C.

NELLY GUADALUPE JARAMILLO CARDOSO

17089 2765-0



DIEGO JARAMILLO CARDOSO

174628535



SEBASTIAN BALDERRAMO ZAMBRANO

1715478192